

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

18204 *Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de julio de 2024.*

Por Resolución de 15 de julio de 2024 (BOE de 22 de julio de 2024) se convocaron, para su provisión por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as elegidos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia, dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de septiembre de 2024.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 15 de julio (BOE de 22 de julio)

Número de orden	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia		
	Ministerio, centro directivo, puesto	Niv.	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Niv.	
	Instituto de Economía, Geografía y Demografía												
1	Gerente de Instituto A (3011082).	26	A1A2	12.659,08	Madrid.	Blanco Díaz, Pedro.	7394	A2	A1122	Servicio Activo.	Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Madrid.	26	
	Centro de Astrobiología												
2	Gerente de Instituto C (4671933).	22	A2C1	6.605,76	Torrejón de Ardoz (Madrid).	Gómez Corpas, Jennifer.	2560	A2	A1122	Excedencia voluntaria por prestar servicios en el sector público.			